

LICENCIAS ESPECIALES:

CLASE D: (CONDUCCIÓN DE MAQUINARIA AUTOMOTRIZ COMO TRACTORES, SEMBRADORES, RETROEXCAVADORAS, ETC)

- 18 años de edad.
- Cédula de identidad vigente.
- Saber leer y escribir.
- Teórico.
- Exámen médico: sensométrico y psicométrico.
- Exámen práctico se realiza en empresa con costo adicional, la toma de exámenes sólo se realiza dentro de la comuna.
- El postulante debe encargarse del traslado de ida y vuelta del examinador.
- Hoja de vida del conductor con dirección de María Pinto para acreditar domicilio e idoneidad moral.
- Debe llenar Autodeclaración de Salud, que será entregada una vez que apruebe el examen teórico
- 2 fotografías tamaño carnet con fondo blanco, con nombre completo y rut

EXÁMEN PRÁCTICO D

Tener rendido y aprobado los exámenes: Médico, Psicotécnico, Teórico.

- 1) Contar con Vehículo en perfectas condiciones mecánicas, con todas sus luces en perfecto estado y sus dos Placas Patentes.
- 2) Documentos del Vehículo al día: Permiso de Circulación, Padrón, Revisión Técnica y Gases, SOAP.
- 3) Contar con los implementos de seguridad.
 1. a) Casco reglamentario
 2. b) Protección ocular (lentes o antiparras)
 3. c) Guantes de seguridad
 4. d) Zapato de seguridad
 5. e) Faja Lumbar
 6. f) Tapones para oídos (cuando este lo amerite)

Observaciones:

- El vehículo debe estacionarlo en el Campo Deportivo San Pedro.
- El recorrido y circuito del examen, está sujeto al tipo de maquinaria.
- Si las condiciones climáticas son adversas (lluvia, nieve, niebla), el examen será suspendido, y será reagendado según disponibilidad de agenda.

CLASE F:(HABILITA PARA LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE: FFAA, CARABINEROS, POLICÍA DE INVESTIGACIONES, GENDARMERÍA DE CHILE Y BOMBEROS DE CHILE)

- 18 años de edad.
 - Cédula de identidad vigente.
 - Saber leer y escribir.
 - Exámen médico: sensométrico y psicométrico.
 - Licencia de conducir anterior.
 - Certificado de la Institución a la que pertenece donde acredite realización de cursos habilitantes para esta categoría de vehículos.
 - Hoja de vida del conductor con dirección de María Pinto para acreditar domicilio e idoneidad moral.
 - Debe llenar Autodeclaración de Salud, que será entregado al momento de agendar la hora.
 - 2 fotografías tamaño carnet con fondo blanco, con nombre completo y rut
-

CAMBIO CATEGORÍA A CLASE PROFESIONAL: A-1, A-2, A-3, A-4, A-5(LEY N °19.495):

- A-1: Para conducir taxis.
- A-2: Para conducir taxis, ambulancias o vehículos de transporte público o privado con capacidad de 10 a 17 asientos.
- A3 – Para conducir taxis, transporte escolar, ambulancias, transporte público o privado de personas sin límite de asientos.
- A-4: Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo peso sea superior a 3.500 Kg.
- A-5: Para conducir todo tipo de vehículo motorizado, simple o articulado al transporte de carga cuyo peso bruto vehicular sea superior a 3.500 kilos.

Requisitos A-1, A-2, A-4 (Ley N°19.495)

- Cédula de identidad vigente.
- Licencia de conducir anterior.
- Tener como mínimo 20 años de edad.
- Tener como mínimo 2 años en la clase B.
- Curso de escuela de conductor profesional.
- Exámen médico: sensométrico y psicométrico.

- Exámen teórico.
- Hoja de vida del conductor con dirección de María Pinto para acreditar domicilio e idoneidad moral.
- Debe llenar Autodeclaración de Salud, que será entregada al agendar la hora.
- 2 fotografías tamaño carnet con fondo blanco, con nombre completo y rut

- **Requisitos A-3(Ley N °19.495)**

- Cédula de identidad vigente.
- Licencia de conducir anterior.
- Tener como mínimo 20 años de edad.
- Tener como mínimo 2 años en la clase A-1, A-2, A-4 o A-5 o bien haber realizado curso conductor profesional con simulador inversión total u otro equivalente.
- Curso de escuela de conductor profesional.
- Exámen médico: sensométrico y psicométrico.
- Exámen teórico.
- Hoja de vida del conductor con dirección de María Pinto para acreditar domicilio e idoneidad moral.
- Debe llenar Autodeclaración de Salud, que será entregada al agendar la hora.
- 2 fotografías tamaño carnet con fondo blanco, con nombre completo y rut

Requisitos A-5 (Ley N ° 19.495)

- Cédula de identidad vigente.
- Licencia de conducir anterior.
- Tener como mínimo 20 años de edad.
- Tener como mínimo 2 años en la clase A-2, A-3, A-4 o bien haber realizado curso conductor profesional con simulador inversión total u otro equivalente.
- Curso de escuela de conductor profesional.
- Exámen médico: sensométrico y psicométrico.
- Exámen teórico.
- Hoja de vida del conductor con dirección de María Pinto para acreditar domicilio e idoneidad moral.
- Debe llenar Autodeclaración de Salud, que será entregada al momento de agendar la hora.
- 2 fotografías tamaño carnet con fondo blanco, con nombre completo y rut

CONTROL CLASE A-1, A-2 (LEY N°18.290)

- Licencia de conducir anterior.
- Cédula de identidad vigente.
- Exámen médico: sensométrico y psicométrico.
- Teórico, se recomienda estudio en www.conaset.cl.
- Debe llenar Autodeclaración de Salud, que será entregada cuando se agende la hora de atención.
- 2 fotografías tamaño carnet con fondo blanco, con nombre completo y rut